

# Análisis del tratamiento informativo sobre la diversidad sexual en los medios de comunicación digital en Honduras

<sup>1</sup> Sammy de Jesús Castro Mejía

## Resumen

Una de las primeras lecciones que se aprende al estudiar comunicación para el desarrollo en el periodismo es que los medios tienen como funciones básicas las de informar, formar y entretenir. A través de la información, los medios aportan a la sociedad conocimiento de las realidades que nos rodean y así, dependiendo del enfoque que se dé a la misma, servirá para ponerlas en valor o para desacreditarlas. Los comunicadores deben ser especialmente respetuosos cuando ofrecen noticias que afectan a la población LGTBI, fundamentados en el respeto, no se trata de tolerancia. El respeto supone reconocer a la otra persona en un plano de igualdad, asumiendo las diferencias y el compromiso de que existe un espacio de libertad en el que se debe convivir. Las personas que integran la comunidad LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, Queer) al igual que el resto de los hondureños también gozan de los mismos derechos constitucionales, pero el problema se acentúa cuando profesionales de la comunicación, instituciones y algunos sectores pasan por alto estas garantías cuando los hechos son referentes a la diversidad sexual, y parte de reconocerlos es que reciban de los medios un tratamiento informativo correcto. Por tal razón, los medios de comunicación deben reflejar la realidad de las personas LGBTIQ+ en todos los ámbitos posibles. Para ello hay que buscar, trabajar y trasladar también referencias positivas. De esta forma se obtiene un relato mediático que pone de manifiesto su realidad en toda su amplitud y en todas sus dimensiones. Se ha comprobado que a veces puede ser complicado ya que se debe priorizar el derecho a la intimidad y el respeto a la imagen de cada persona. Por eso conviene aceptar este reto partiendo de la colaboración de las personas LGBTIQ+ y los medios que construyen el discurso audiovisual, redaccional, digital y radial sobre todos ellos.

**Palabras clave:** Medios de comunicación, LGBTIQ+, discriminación, información, tratamiento, diversidad sexual

**Analysis of the informational treatment of sexual diversity in digital media in Honduras**

## Abstract

One of the first lessons learned when studying communication for development in journalism is that the basic functions of the media are to inform, educate, and entertain. Through information, the media provides society with knowledge about the realities that surround us and thus, depending on the focus given to it, will serve to either highlight or discredit them. Communicators must be especially respectful when offering news that affects the LGTBI population, grounded in respect, which is not merely tolerance. Respect entails recognizing the other person as an equal, acknowledging

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <https://orcid.org/0000-0001-8493-3972> Correo electrónico: scastro@unah.edu.hn

differences, and committing to the existence of a space of freedom in which to coexist. Members of the LGBTIQ+ community (Lesbian, Gay, Bisexual, Trans, Intersex, Queer), like the rest of Hondurans, also enjoy the same constitutional rights, but the problem intensifies when communication professionals, institutions, and some sectors overlook these guarantees when the events are related to sexual diversity, and part of recognizing them is to receive correct informational treatment from the media. For this reason, the media must reflect the reality of LGBTIQ+ people in all possible spheres. To do so, it is necessary to seek, work on, and also convey positive references. This way, a media narrative that highlights their reality in all its breadth and dimensions is obtained. It has been proven that sometimes it can be complicated, as the right to privacy and respect for each person's image must be prioritized. Therefore, it is advisable to accept this challenge based on the collaboration of LGBTIQ+ people and the media that construct the audiovisual, editorial, digital, and radio discourse about all of them.

**Keywords:** Media, LGBTIQ+, discrimination, information, treatment, sexual diversity

## Introducción

A lo largo del tiempo la comunicación ha sido una herramienta importante para los procesos de evolución de la humanidad, su relación con la organización junto al entorno, la interacción con el público, y el uso apropiado de los medios con tecnologías más avanzadas.

Los medios de comunicación siempre han formado parte de la sociedad y han sido fundamentales en el desarrollo de la civilización humana, para dejar evidencia de la transformación que se ha generado. Estos mecanismos de comunicación son tan amplios que abarcan desde la escritura y dibujos hasta las tecnologías que conocemos en la actualidad.

Es así como las personas que integran la comunidad LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual, queer) ante la legislación hondureña gozan de los mismos derechos constitucionales que el resto de la población, pero el problema radica en que esas garantías no son aplicadas por algunos sectores, personas y en ciertas ocasiones por los medios de comunicación sobre hechos referentes a la diversidad sexual, y parte de reconocerlos es que reciban de los medios un tratamiento informativo correcto.

De esta manera, se buscó identificar cómo es en realidad el abordaje del tratamiento noticioso en Honduras, ya que mucha información que circula en los medios de

comunicación del territorio nacional respecto a la diversidad sexual podría ser manejada de forma poco profesional, es decir de manera amarillista, con algún sesgo ideológico/religioso, con poca relevancia de la información, con un lenguaje sexista y lo que causaría mayor preocupación es la discriminación que puede llegar a generarse por el tipo de cobertura periodística. Es hora de darle voz a las historias y este es el rol de los comunicadores.

Con lo antes expuesto no se está afirmando que los medios de comunicación objeto de estudio no abordaron de forma correcta los temas de la comunidad LGBTIQ+, sino que con la presente investigación se analizó de manera específica el trabajo comunicacional que realizaron los medios de comunicación digital de Honduras, para informar a la población sobre temas relacionados con la diversidad sexual en los años 2023 y 2024. Además, comparar la estrategia que cada medio utilizó en sus informes.

## Problema de investigación

A lo largo de los años la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ ha sido visto en todo el mundo con frecuencia por los medios de comunicación con relación al tratamiento de la información sobre la diversidad sexual como un

efecto de estereotipo, culpabilizando a las víctimas que sufren alguna discriminación y mal informando.

En Canadá se realizó un estudio sobre, cómo abordan la diversidad sexual y de género en los medios, donde el estudio expone que «el progreso ha sido lento en la reducción de la subrepresentación de la diversidad sexual y de género en los medios. En el pasado, la diversidad era a menudo ridiculizada y retratada de forma negativa, estereotipada y sensacionalista. Si bien cada vez más medios de comunicación demuestran su voluntad de retratar respetuosamente a las personas LGBTQI, aún quedan muchos desafíos por resolver. Según la encuesta “LGBT Realities” de 2017, la primera encuesta entre países de Canadá sobre las comunidades LGBT, aunque el 81% de las personas encuestadas dice que la sociedad canadiense se inclina a hacer un esfuerzo por integrar a las personas de estas comunidades, el 46% de las personas LGBT+ dicen que están tergiversados en los medios» (Dorais, Roy, & Tardif, 2021, p. 41).

El informe de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea por su parte explica como países de la Unión Europea tratan temas sobre la comunidad LGBTQI+. «La imagen que se presenta de las personas LGBTQI+ y los debates de temas relacionados con ellas en los medios de comunicación varían mucho de un país a otro dentro de la Unión Europea. La representación más frecuente de las personas LGBTQI+ parece ir de una imagen claramente homófobas o transfóbicas a algún estereotipo» (FRA, 2009, p. 9).

Asimismo, otro informe realizado en Europa recopiló datos donde varios países muestran el mismo problema de sesgo e ignorancia hacia los temas relacionados con la diversidad sexual. «Los medios de comunicación tienen una influencia significativa y, en cierta medida, reflejan la opinión pública y las actitudes de la sociedad. En la mayoría de los Estados miembros, entre otros en el Reino Unido, Dinamarca, Luxemburgo, Portugal y Alemania, informes y encuestas de organizaciones LGBTQI+ muestran que las cuestiones LGBTQI+ carecen de presencia en los medios y que los

medios, en distintos grados, simplifican y estereotipan a las personas LGBTQI+ y los temas cruciales para ellas. Un problema particular es el discurso homofóbico y transfóbico en los medios de comunicación» (CoE, 2011, p. 32).

Gran parte del rechazo hacia la diversidad sexual se debe a los prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad. Estos prejuicios se reflejan en los medios de comunicación, que a veces difunden ideas erróneas y contribuyen a la reproducción de concepciones sociales equivocadas. Lamentablemente, estos prejuicios han llevado a actos de violencia en nombre de estos estereotipos. Es fundamental desafiar y desmantelar estos prejuicios para promover una sociedad más inclusiva y respetuosa.

Los medios de comunicación, especialmente los periodistas, desempeñan un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y los derechos sexuales. Por eso es importante que comuniquen de manera responsable y precisa las necesidades de los grupos vulnerables con el objetivo de generar cambios sociales significativos. Siguiendo principios éticos los medios pueden contribuir a crear conciencia y promover una sociedad más justa e inclusiva.

«En la sociedad ecuatoriana ha existido rechazo a la diversidad sexual debido al tradicionalismo religioso y el conservadurismo ideológico, hechos que han derivado en el limitado abordaje y comprensión de la sexualidad diversa. Así, la representación de las sexualidades diversas en los medios de comunicación se realiza de manera sesgada» (Vizuete, Martínez, Mier, & Bravo, 2022, p. 198).

Los periodistas deben ser profesionales y los medios deben de informar sin prejuicios respecto de cualquier tema referente sobre la diversidad sexual, no minimizando los problemas de la comunidad LGBTQI+. El Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) en Lima, Perú, desarrolló una guía sobre la temática LGBTQI+ para periodistas y medios de comunicación, donde su objetivo es que quienes se encarguen de informar, deben de estar en disposición a abrir sus mentes y reflexionar permanentemente sobre el trabajo

como comunicadores y así evitar convertirse en autómatas del oficio.

El artículo *Filosofía y diversidad sexual* de Jairo Mauricio Pulecio Pulgarín, un abogado graduado de la Universidad Nacional de Colombia hace referencia a la relación entre la filosofía y la diversidad de género, y cómo esto influye en la interpretación de la constitución colombiana desde una perspectiva de género. En este artículo se analizan las concepciones de sexo, género y moral en diversas corrientes filosóficas, desde el pragmatismo clásico hasta el contemporáneo, con el objetivo de establecer una interpretación constitucional del derecho a la igualdad en relación con la diversidad sexual, tomando en cuenta los avances académicos a nivel nacional e internacional (Delta, Apolaya, & Arguedas, 2018).

Para entender y enfrentar el desafío de reconocer la diversidad sexual desde una perspectiva evolutiva en el mundo, es imprescindible analizar las raíces teóricas y conceptuales relacionadas con el género. La sexualidad humana está regulada por mecanismos que influyen en el deseo y establecen normas de comportamiento, lo cual hace imposible determinar una verdad absoluta sobre la sexualidad. De esta manera, los esfuerzos diarios de la comunidad LGBTQ+ a nivel mundial para validar sus estilos de vida en la sociedad, hacer valer sus derechos, buscar superar las barreras jurídicas y sobre todo ser incluidos en la agenda informativa de los medios de comunicación para dar a conocer sus problemas y necesidades es una lucha y trabajo constante.

La homofobia y otras expresiones de odio como práctica gubernamental e institucional restringe el acceso de la comunidad LGBTQ+ a los servicios y derechos que dispone el ciudadano, y que en situaciones extremas, ya ocurridas y comprobadas, pero aún no solventadas han atentado contra el derecho a la integridad, expresión y a la vida de varios hondureños y hondureñas; evidenciándose una atmósfera de homofobia cultural e institucional que impera fuertemente en Honduras, tanto en sectores públicos como privados.

El artículo 72 de la Constitución de la República de Honduras expresa que: «Es libre la emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, sin previa censura. Son responsables ante la ley los que abusen de este derecho y aquellos que por medios directos o indirectos restrinjan o impidan la comunicación y circulación de ideas y opiniones».

Es así como las personas LGBTQ+ siguen siendo mínimamente representados y apoyados en los medios de comunicación, debiendo ser estas consultadas como fuentes referentes de información. Es importante darles voz fuera de los hechos de coyuntura, que no sea la actualidad la que imponga la noticia, sino que sean los periodistas quienes traigan a la agenda mediática todos los temas relacionados con la diversidad sexual.

Los derechos humanos deben de garantizar y proteger la vida de todo ser humano, pero es evidente que a la comunidad LGBTQ+ en Honduras pese a la normatividad legal no se le ha reconocido ninguno de esos derechos fundamentales, es por eso que en los medios casi no se les da la importancia que deberían, y en muchas ocasiones los mismos canales informativos son portadores de mensajes de odio, discriminación, homofobia y transfobia; y en muchas oportunidades se prefiere no hablar más del tema, ya que no tiene la validez necesaria para ser algo de importancia.

De acuerdo al ordenamiento jurídico todas las personas están en el derecho de acceder a información veraz y actual sobre hechos o acontecimientos de la realidad nacional o internacional, bajo esta consideración, la participación que los medios digitales de diario *El Heraldo* y *La Tribuna* efectuaron en la cobertura sobre temas relacionados con la comunidad LGBTQ+ tuvo un rol preponderante en la sociedad hondureña, refiriéndonos a principios básicos del periodismo como la actualidad, credibilidad, ética, responsabilidad informativa, entre otros y de esta manera construir una opinión o reflexión en la audiencia.

## El impacto de los medios de comunicación

Actualmente, no existen en Honduras, informes científicos con relación a la cobertura y tratamiento informativo llevado a cabo por los medios de comunicación, un objeto de estudio relevante desde el punto de vista periodístico, pero también sociológico, económico e historiográfico.

«Formular un problema es caracterizarlo, definirlo, enmarcarlo teóricamente, sugerir propuestas de solución para ser demostradas y establecer fuentes y métodos para obtener y procesar dicha información» (Ballache, 2013, p. 1). En ese sentido, el tratamiento informativo que los medios de comunicación realizan a temas referentes a la diversidad sexual ha sido también abordado por otros autores en otros países, y este equipo de investigación ha tomado como referente la siguiente definición técnica como marco guía del presente proyecto en dos vías; primero, relacionándolo con el impacto social que los medios ejercen; y segundo, ligándolo al enfoque de no discriminación y respeto a los derechos. A continuación, se amplía lo antes expuesto:

El impacto de los medios de comunicación en las personas que han optado por una sexualidad diversa a la heteronormatividad, no se relaciona solo con la calidad o con la preferencia de las audiencias, sino también, en la manera en que los contenidos son abordados y lo que representan a estos conglomerados sociales que históricamente han sido víctimas de vulneraciones a sus derechos (Vizuete, Martínez, Mier, & Bravo, 2022, p. 198).

Las noticias respecto a la diversidad sexo genérica requieren que quienes las realizan integren en su labor el enfoque de derechos, que abran espacios de debate y reflexión que propendan a visibilizar de manera respetuosa la realidad de este colectivo en todos los ámbitos sociales, sin estereotipar o estigmatizar (Vizuete, Martínez, Mier, & Bravo, 2022, p. 211).

Por lo tanto, se formula el problema del estudio en la siguiente pregunta: ¿Cómo realizaron los medios de comunicación digital la cobertura noticiosa sobre temas de la diversidad sexual en Honduras durante los años 2023 y 2024?

## Estrategia metodológica

Para poder llevar a cabo la investigación *Análisis del tratamiento informativo sobre la diversidad sexual en los medios de comunicación digital de diario el Heraldo y La Tribuna*, se decidió utilizar un enfoque mixto, donde se realizó un estudio cualitativo y cuantitativo. Se decidió aplicar este enfoque para poder observar con detalle todas las aristas del problema de estudio y ésta se encuentra alineada con los objetivos específicos y generales del proyecto al tomarse en cuenta aspectos de cantidades numéricas como de categorías o cualidades del tema.

La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 544).

El estudio cuantitativo de este proyecto se definió tomando como base los datos primarios obtenidos a través de la aplicación del instrumento de cuestionario de encuesta, el cual contenía un total de 13 preguntas variadas que se transformaron en datos numéricos que fueron analizados con métodos estadísticos los cuales permitieron definir, describir, revisar, medir y comparar datos de los dos medios de comunicación digital sometidos a este análisis.

En relación con el estudio cualitativo, este contribuyó también para la obtención de datos primarios con la aplicación de entrevistas a profundidad realizada a un jefe de medio de comunicación objeto de investigación, a un líder del colectivo LGBTIQ+ y a un representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

También se obtuvo información vital por medio de la aplicación de una matriz o guía de

monitoreo para ambos medios, recolectando los datos a través de la técnica de la observación, de tal manera que se pudo verificar el abordaje que los medios digitales objeto de investigación le dieron al problema planteado.

Partiendo de la información presentada en el apartado de “Enfoque y Métodos”, a continuación, en la presente sección se detallan las estrategias metodológicas del estudio, la población de la investigación, muestra, los instrumentos de medición y las fuentes de información.

«El diseño de la investigación construirá el plan o la estrategia para obtener la información que se requiere en una investigación» (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 120). La población meta para esta investigación del *Análisis del tratamiento informativo sobre la diversidad sexual en los medios de comunicación digital en Honduras*, fueron los propios medios de comunicación y los estudiantes de la carrera de periodismo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) de la Ciudad Universitaria y que de acuerdo con las estadísticas que maneja la Dirección de Registro asciende a un total de 1,059 estudiantes.

El acceso a esta población se realizó haciendo uso de las herramientas tecnológicas y tomando como referencia el ya constituido grupo de WhatsApp de los estudiantes de la carrera de periodismo de la UNAH.

## Resultados de la investigación

Se revelarán los principales hallazgos de la investigación, cuya finalidad es presentar de forma analítica y explicativa los resultados que se obtuvieron con las diferentes técnicas aplicadas en este proyecto y que sentarán las bases para las conclusiones y recomendaciones que se presentarán posteriormente.

Del total de las encuestas aplicadas, solamente el 29% de la muestra tienen una visión sobre la cobertura informativa que los medios digitales realizaron sobre temas relacionados con la comunidad LGBTQ+ siendo únicamente esas 29 personas sujetas para el propósito de la investigación, contra un 71% de

encuestados que no son útiles para el análisis del tema en cuestión.

Entonces, de este 29% se van a desprender y a tomar en consideración las opiniones del resto de las respuestas del cuestionario de encuesta para dar solución al problema de investigación planteado. Esto sugiere que hay una brecha significativa en la conciencia de este tipo de cobertura. Lo que conllevaría a explorar las razones detrás de esta falta de conocimiento y considerar cómo los medios de comunicación podrían mejorar la visibilidad de estos temas para una mayor conciencia y comprensión.

El 62.1% de las personas encuestadas respondieron que sí creen que los principales medios de comunicación digital en Honduras son objetivos, imparciales y veraces al momento de cubrir los hechos noticiosos respecto a temas de la diversidad sexual en Honduras. Esto significa que estas personas consideran que el medio respeta los principios éticos del periodismo, que consisten en presentar los hechos de forma clara, precisa, equilibrada, sin omitir, distorsionar o manipular la información, y sin favorecer ni perjudicar a ninguna de las partes involucradas en los hechos.

El 37.9% de las personas encuestadas respondieron que no creen que los medios de comunicación digital en Honduras son objetivos, imparciales y veraces al momento de cubrir los hechos noticiosos respecto a temas de la diversidad sexual en Honduras. Esto significa que estas personas consideran que el medio viola los principios éticos del periodismo.

De este análisis se puede concluir que los medios de comunicación digital tienen un nivel de credibilidad moderado, pero no alto, entre la audiencia que ha seguido sus noticias sobre la comunidad LGBTQ+ y sus derechos. Esto podría deberse a que el medio ha tenido algunos aciertos y algunos errores al momento de informar sobre esta realidad o a que la audiencia tiene diferentes expectativas, criterios o intereses al momento de evaluar la calidad informativa del medio.

## Equilibrio noticioso

El equilibrio noticioso es el principio que consiste en dar cabida a las diversas voces, opiniones o

intereses que existen sobre un hecho noticioso, sin privilegiar ni discriminar a ninguna de ellas. Es un indicador de la calidad y la ética.

La mayoría de las personas encuestadas 69% respondieron que a veces los medios de comunicación digital muestran equilibrio noticioso, lo que implica que el medio no siempre da voz a las distintas perspectivas, opiniones o intereses que existen sobre la comunidad LGBTIQ+, sino que en ocasiones se limita a reproducir la versión oficial, la más popular o la más conveniente para el medio.

Un porcentaje menor de las personas encuestadas 17.2% respondieron que el medio digital *La Tribuna* sí cuenta con equilibrio noticioso, lo que indica que el medio siempre o casi siempre consulta a las diferentes fuentes de información sobre la comunidad, y que respeta el principio de pluralidad informativa, que consiste en dar cabida a las diversas voces, opiniones o intereses que existen sobre la diversidad sexual, sin privilegiar ni discriminar a ninguna de ellas.

Un porcentaje aún menor de las personas encuestadas 13.8% respondieron que los medios de comunicación digital no cuentan con equilibrio noticioso, lo que significa que el medio nunca o casi nunca consulta a las diferentes fuentes de información sobre la comunidad, sino que se basa en una sola fuente, que puede ser sesgada, incompleta, falsa, o que ignora o silencia a las fuentes que podrían aportar otros puntos de vista o informaciones relevantes sobre la comunidad LGBTIQ+.

De este análisis se puede concluir que los medios de comunicación tienen un nivel de equilibrio noticioso moderado, pero que podría mejorar su calidad informativa si consulta con mayor frecuencia y diversidad a las fuentes que tienen relación con la comunidad, y que refleja la realidad de esta población de forma más completa, veraz y respetuosa.

Mediante la realización de tres entrevistas se pudo recopilar más información, obtener un mejor panorama y claridad de la investigación del tema *Análisis del tratamiento informativo sobre la diversidad sexual en los medios de comunicación digital en Honduras*.

### **Entrevista jefa de redacción del medio digital *El Heraldo***

Glenda Estrada, jefa de redacción de *El Heraldo*, expresó que el tratamiento informativo que el medio le da a los temas LGBTIQ+ es de total respeto a la población, y la amplitud de la noticia, es decir si es: breve, profunda, de análisis o con expertos se genera siempre y cuando esta la amerite, sobre todo cuando se trata de visibilizar la violación de los derechos humanos, la discriminación por la orientación sexual o la libre emisión del pensamiento de esta comunidad.

Para *elheraldo.hn* todas las noticias son prioridad y se le da el mismo tratamiento que a cualquier otra noticia, para el medio la inclusión es tratar a todos los grupos por igual.

Entonces, para el medio en estudio el tratamiento y la amplitud informativa es igual para cualquier comunidad. La entrevistada manifestó que “*elheraldo.hn* no tiene preferencia de ningún tipo, es decir, cuando se trata de la defensa de los derechos estamos ahí para ser consistentes, para exigir justicia cuando son violentados, cuando son golpeados, asesinados o se les impide algún tipo de participación en algo que la Constitución ya lo permite”.

Asimismo, la jefa de redacción puntualizó que en las noticias no se usa un lenguaje inclusivo, ya que la redacción periodística está basada en el principio de la Real Academia de la Lengua que considera que el masculino gramatical está firmemente asentado. En otras palabras, el medio en estudio no utiliza los términos distintivos “ella, él, elle”, ya que no creen que esto deba ser la prioridad a la hora de hablar de la comunidad LGBTIQ+.

### **Entrevista al coordinador técnico de la asociación Kukulcán**

“Considero básico el tratamiento informativo que los medios digitales ofrecen al tema de la Diversidad Sexual en Honduras”, indicó Danny Montecinos, coordinador de Kukulcán.

Montecinos indicó que la temática del abordaje noticioso sobre la población LGBTIQ+

solamente se trabaja por parte de los medios de comunicación cuando es una situación política o social que impacta a la misma población, pero de lo contrario todas las demás incidencias o hechos que se generan día a día para este grupo vulnerable no forman parte de la agenda de los medios.

Siguió platicando el coordinador de Kukulcán que sin embargo, si se observa una diferencia en la cobertura de las noticias sobre las personas LGBTIQ+ ya que actualmente existe más respeto a los derechos humanos de esta población y ahora se puede encontrar en las redacciones periodísticas términos más cercanos a la realidad como mujer trans, pero cabe mencionar que en menor medida los comentarios homofóbicos o sexistas siempre se pueden encontrar en las noticias de los medios en general, lo que no permite un total equilibrio que admita una postura periodística neutral, objetiva, imparcial y veraz de la información.

Es importante mencionar que la discriminación, el odio, el estigma y la violencia hacia las personas LGBTIQ+ son las consecuencias más visibles que se generan ante la falta de equilibrio informativo por parte de los medios de comunicación en sus notas.

“Con relación al lenguaje inclusivo este todavía es un tema de fortalecimiento para todos los profesionales de la comunicación, autoridades, líderes, sector religioso, políticos y comunidad en general. En Honduras no existe todavía el uso del lenguaje inclusivo como tal”, enfatizó Danny Montecinos.

De acuerdo con los archivos de noticias que lleva la organización Kukulcán sobre los temas de interés relacionados a la población LGBTIQ+ en Honduras, *El Heraldo* es el medio digital que ha tenido un mejor tratamiento informativo sobre el abordaje de temas de diversidad sexual como ser: migración, seguridad, derechos humanos, homicidios, discriminación entre otros.

El defensor de la comunidad de la diversidad sexual expresó que el medio que siempre los acompaña y apoya es *Reportear sin miedo*.

Desde la asociación Kukulcán se generan espacios de interés como ser: foros de

discusión, reuniones con líderes políticos, disertaciones con expertos nacionales e internacionales entre otras informaciones a las cuales siempre se convoca a todos los medios de comunicación, pero los que realmente cubren las noticias son comunicadores sociales independientes o cadenas televisivas como *HCH* o *Hoy Mismo*. Los otros medios escritos, radiales o digitales no tienen un verdadero acercamiento y la curiosidad de indagar sobre todo la problemática que gira en torno a la población LGBTIQ+.

El coordinador de Kukulcán mencionó que se debe de tomar como factores principales para el manejo noticioso relacionado con la población LGBTIQ+ lo siguiente: El respeto a los derechos humanos y contar con un esquema de trabajo que eduque, oriente y forme a profesionales de la comunicación en los temas de la diversidad.

## Conclusiones

Se pudo evidenciar y constatar que el mejor tratamiento informativo y el mayor volumen de cobertura en la redacción de noticias lo realizó el medio de comunicación *El Heraldo* con 11 notas periodísticas en cambio *La Tribuna* solamente 8. También se destacó que el uso de los géneros y la amplitud en el manejo de la información de los temas de la comunidad LGBTIQ+ el medio *elheraldo.hn* advirtió un poco más de variedad presentando no solamente noticias breves, sino también entrevistas de profundidad, análisis con expertos y testimonios de manera moderada; indicando que a pesar del conservadurismo religioso del medio mostró señales más claras de dar a conocer a la sociedad hondureña la información respecto a los problemas, denuncias, necesidades e información en general de este grupo vulnerable mediante el uso menos marcado de un lenguaje sexista, homofóbico y no discriminatorio. Por su parte, *latribuna.hn* en los años de estudio presentó redacciones con muy poco contenido y cobertura, más cortas y escasas, utilizando más la noticia breve para informar a sus audiencias.

Las fuentes informativas a las cuales se avocó *elheraldo.hn* fueron “fuentes mixtas” con

un 64%, es decir que la información se obtuvo de primera mano tanto de fuentes oficiales como de fuentes de la comunidad LGBTIQ+ y otros, lo que generó un mejor balance noticioso a la redacción periodística del medio. Por su parte, con un 63% latribuna.hn consultó en mayor proporción a las fuentes oficiales de la información dejando al margen las opiniones, datos, hechos o cifras que la comunidad de la diversidad sexual pudo haber aportado a la nota informativa; presentando principalmente una cara de la noticia.

En relación al último objetivo específico planteado en el presente trabajo de investigación, se concluye que la técnica más utilizada por ambos medios digitales para informar sobre hechos relacionados con la diversidad sexual en más de un 90% es la “noticia”, pero es pertinente señalar que el medio de comunicación elheraldo.hn en el periodo de estudio en menor cantidad también hizo uso de la entrevista a profundidad (18%), reportaje con expertos (9%) y testimonios (19%) para difundir noticias LGBTIQ+. Por el contrario, latribuna.hn solamente utilizó la técnica de la noticia en el 100% de sus redacciones periodísticas en los años 2023 y 2024.

Esto demuestra que en Honduras todavía no existe una total apertura informativa, educación y orientación adecuada sobre el abordaje de contenidos de la diversidad sexual, así que el papel que los medios desempeñan es generar a veces un impacto positivo y otras veces negativo en las masas, debido a que las noticias se presentan sin darle mayor relevancia o investigación al asunto.

## Referencias bibliográficas

- Balliache, D. (28 de enero de 2013). *El problema y su delimitación*.
- CoE. (2011). *Discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en Europa*.
- Dorais, M., Roy, J., & Tardif, G. (2021). *Cómo abordar la diversidad sexual y de género en los medios*.
- FRA. (2009). *Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados Miembros de la Unión Europea*.
- Vizuete, C., Martínez, P., Mier, A., & Bravo, D. (2022). *Tratamiento Informativo de la Diversidad Sexo Genérica en los Medios de Comunicación*.